

EE.UU. restablece las sanciones contra el petróleo y el gas de Venezuela por las trabas a la inscripción de candidatos de la oposición para las elecciones

Estados Unidos restableció este miércoles las principales sanciones contra el petróleo de Venezuela en repuesta al incumplimiento de los compromisos electorales adquiridos por el gobierno de Nicolás Maduro.

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció en su sitio web, apenas unas horas antes de la fecha límite, que había emitido una licencia de reemplazo que otorga a las empresas 45 días para "cerrar" sus negocios y transacciones sobre petróleo y gas con la compañía estatal venezolana.

Washington había amenazado repetidamente en los últimos meses con restablecer las sanciones energéticas si Maduro no cumplía los compromisos adquiridos en Barbados con la oposición venezolana para la celebración de unas elecciones “libres y competitivas” en Venezuela y que llevaron en octubre a un alivio parcial de las sanciones estadounidenses.

El gobierno estadounidense mantuvo, no obstante, las sanciones que pesan sobre Maduro y los principales dirigentes que le rodean, algunos acusados formalmente de narcotráfico por el Departamento de Justicia, y las que pesan sobre las exportaciones mineras y la negociación en los mercados primarios de bonos de la petrolera PDVSA y otros emitidos por el Estado venezolano.

Las sanciones a la industria petrolera de Venezuela fueron impuestas por primera vez por el Gobierno del presidente Donald Trump en 2019 tras la victoria electoral un año antes de Maduro, que Estados Unidos y la mayoría de gobiernos occidentales rechazaron por presuntas irregularidades.